



E08/2025

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día tres de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual y permanente, para realizar la octava reunión extraordinaria 2025, con la siguiente: --

Lista de Asistencia: -----

CIRO LÓPEZ MENDOZA, Jefe de Servicio, en representación de MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; PEDRO GARCÍA DIEGO, Jefe de Departamento en Área Médica "A" de la Oficina de Representación en el HIMFG, en suplencia de LINDA PILAR BLANCAS GARCÉS, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados, RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; MARIO ROBLES SILVA, Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; RAYMUNDO SÁNCHEZ MORALES, Jefe del Departamento de Sueldos del Hospital Infantil de México Federico Gómez. -----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. -----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del oficio de Alegatos que dará atención al Recurso de revisión RRA 1591/25 relacionado con la solicitud de acceso a información pública 330015425000040.

Se aprobó la orden del día sin comentarios. -----

En el punto tres, María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informó que se interpuso el Recurso de Revisión RRA 1591/25, como resultado de la respuesta entregada el 4 de febrero de 2025, en la solicitud de acceso a información pública 330015425000040 en la que el usuario menciona lo siguiente: "1.-SOLICITO QUE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUELDOS MEDIANTE OFICIO Y CON SU RESPECTIVA FIRMA EXPLIQUE PASO A PASO EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO, DE IGUAL MANERA SOLICITO RESPONDA SI TODAS LOS FORMATOS PARA PAGO DE





E08/2025

TIEMPO EXTRA Y/O COMPENSACIÓN DE SERVICIOS EVENTUALES PASAN POR EL AREA DE OFICIALIA DE PARTES Y QUE PASA SI NO TRAE SELLO DE RECIBIDO POR EL AREA MENCIONADA Y QUE 'PASA SINO ESTÁ VALIDADA ? ASI MISMO SOLICITO ME INFORME QUIENES ESTAN FACULTADOS PARA FIRMAR Y AUTORIZAR DICHOS FORMATOS. [Sic]

El requerimiento fue atendido por la Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez en la que entregó el procedimiento para el pago de tiempo extraordinario, además explicó algunos controles que se tienen para dicho pago.

El usuario no estuvo de acuerdo con la información proporcionada, por lo que interpuso el Recurso de Revisión RRA 1591/25 con el siguiente argumento:

"LA PRESENTE QUEJA ES 'PORQUE EL LIC RAYMUNDO SANCHEZ MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUELDOS NO DA RESPUESTA DE MANERA DIRECTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN , ASI MISMO NO RESPONDE LAS PREGUNTAS CON CLARIDAD Y SE LIMITA A MANDAR COMO RESPUESTA UN PROCEDIMIENTO QUE NO FUE SOLICITADO. LAS PREGUNTAS SE REITERAN 1.-SOLICITO QUE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUELDOS MEDIANTE OFICIO Y CON SU RESPECTIVA FIRMA EXPLIQUE PASO A PASO EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO, 2.-SOLICITO RESPONDA SI TODAS LOS FORMATOS PARA PAGO DE TIEMPO EXTRA Y/O COMPENSACIÓN DE SERVICIOS EVENTUALES PASAN POR EL AREA DE OFICIALIA DE PARTES? 3.- QUE PASA SI NO TRAE SELLO DE RECIBIDO POR EL AREA MENCIONADA? 4.- QUE 'PASA SINO ESTÁ VALIDADA? 5.-SOLICITO ME INFORME QUIENES ESTAN FACULTADOS PARA FIRMAR Y AUTORIZAR DICHOS FORMATOS " [Sic]

La Unidad de Transparencia lo remitió a la Subdirección de Recursos Humanos y al Departamento de Sueldos para dar atención al recurso de revisión antes señalado, para lo cual se hizo llegar el oficio 5120/0278/2025 de fecha 25 de febrero de 2025, signado por Raymundo Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Sueldos, dando puntual atención a cada uno de los requerimientos.

Asimismo la Titular de la Unidad de Transparencia solicitó al Departamento de Asuntos Jurídicos para elaborar el oficio de alegatos para atender el recurso de revisión RRA 1591/25 relacionado con la solicitud de acceso a la información pública 330015425000040, en el que solicita se CONFIRME la respuesta proporcionada por el Hospital Infantil de México Federico Gómez y reiterando el criterio 03/97 emitido por el Pleno del INAI y el cual señala que no existe obligación de generar documentos ad hoc.





E08/2025

Pedro García Diego, Jefe de Departamento en Área Médica "A" de la Oficina de Representación, cuestionó si las respuestas que se están recibiendo en la Unidad de Transparencia para atender las solicitudes vienen de los servidores públicos Titulares de las áreas, ya que en este caso específico quien atendió el requerimiento de información, no es la Titular del Área y no se encuentra comisionada, por lo que no está facultada para proporcionar la atención a la solicitud que nos ocupa.

María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional, respondió que en algunas áreas han comisionado a una persona específica para coordinar al interior de las áreas, por ejemplo este asunto se coordinaron internamente en la Subdirección de Recursos Humanos para realizar la búsqueda de la expresión documental incluyendo el Departamento de Sueldos adscrito a esa Subdirección.

Raymundo Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Sueldos confirmó que para esta solicitud él atendió el requerimiento vía correo electrónico y lo remitió a la Subdirección de Recursos Humanos quien atendió desde el correo institucional, por lo que se revisará que se atienda a nombre del Titular del área.

Pedro García Diego, Jefe de Departamento en Área Médica "A" de la Oficina de Representación, señaló que si bien no estamos obligados a contestar cuestionarios, el Hospital está obligado a realizar las precisiones de la Guía de Operación del Departamento de Sueldos, empezando por los documentos adjuntos del oficio el cual no coincide con la versión que está publicada en la normateca, por lo que es impreciso ya que la última versión es de 2024, en las preguntas dos, tres y cuatro, se debe alinear con la Guía de Operación.

Raymundo Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Sueldos señaló que revisará las versiones que entregó y la publicada en la intranet para proporcionar el Procedimiento vigente, aclarando que el procedimiento no ha cambiado desde 2021, y en efecto se puede ampliar las respuestas que se dieron para identificarlas en el procedimiento, para atender las recomendaciones de Pedro García Diego, Jefe de Departamento en Área Médica "A" de la Oficina de Representación.

Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, comentó que con la nueva respuesta que proporcione el área responsable, se modificará el sentido de los alegatos una vez que la Unidad de Transparencia lo notifique al ciudadano para poder solicitar el sobreseimiento del recurso de revisión RRA 1591/25.

Por lo que los integrantes del Comité de Transparencia determinaron mantener la sesión permanente, hasta que se realicen las modificaciones y acciones respectivas.



E08/2025

Una vez realizados los ajustes señalados y sin más comentarios adicionales, se aprueba el oficio de alegatos que dará atención al Recurso de Revisión RRA 1591/25 relacionado con la solicitud de acceso a información pública 330015425000040 y se instruye a la Unidad de Transparencia para que se entregue al solicitante, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma, quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión virtual y permanente. -----

CIRO LÓPEZ MENDOZA

Jefe de Servicio en representación de MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

PEDRO GARCÍA DIEGO

Jefe de Departamento en Área Médica "A" de la Oficina de Representación en el HIMFG, en suplencia de LINDA PILAR BLANCAS GARCÉS, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

HECTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez





Salud
Secretaría de Salud



MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
[SESIÓN VIRTUAL Y PERMANENTE] DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ



E08/2025

RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital
Infantil de México Federico Gómez

MARIO ROBLES SILVA

Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos
Humanos del Hospital Infantil de México Federico
Gómez

RAYMUNDO SÁNCHEZ MORALES

Jefe del Departamento de Sueldos del Hospital Infantil de
México Federico Gómez



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

